

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6 ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2381

10 de octubre de 2011

Presentado por el señor *Iglesias Suárez*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para expresar el más sentido pésame y condolencias por el Senado de Puerto Rico a los familiares ante el deceso del destacado atleta puertorriqueño, Don Ovidio De Jesús.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Asamblea Legislativa de Puerto Rico se viste de luto ante la partida física de un gran deportista puertorriqueño, líder, padre, esposo y amigo, Don Ovidio De Jesús. Un hombre sensible, humilde, trabajador y que dio tanta gloria en el deporte a nuestra isla. Hoy nos unimos en oración con toda la familia ante tan lamentable pérdida.

Don Ovidio De Jesús nació en el pueblo de Rio Grande, Puerto Rico en el año 1936. Estudió en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) obteniendo un grado en ingeniería. Desde muy joven incursionaba en el mundo del deporte.

Fue reconocido como un destacado atleta puertorriqueño. Su especialidad en el deporte fue los 400 metros vallas y 400 metros. Fue becado por el profesor Rafael Mangual para estudiar en el Colegio de Mayagüez. Se convirtió en uno de los mejores atletas de esa centenaria institución en las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria. De Jesús debutó en la Justas en el año 1953, llegando tercero en los 400 metros vallas, ganándolo en tres ocasiones; ganó dos veces los 200 metros y una vez los 400 metros, llegando en otras dos ocasiones en segundo lugar, en

una ocasión detrás de Ismael “Chavalillo” Delgado (1955) y la otra en la histórica carrera con su rival de siempre, Iván Rodríguez (1956) cuando impuso la marca de 46.6.

Su carrera internacional la comenzó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe (CAC) en el año 1954 en México, conquistando sus primeras preseas, con plata en el relevo de 4 x 400 metros bronce en los 400 metros y cuarto lugar en los 400 metros vallas. En el año 1959 en Caracas, Venezuela ganó tres medallas de oro y, junto a su compañero Manuel Rivera, catalogado como una de las figuras máximas de la delegación. Sus oros se dieron en los 400 metros vallas con tiempo de 53.42, superando a el venezolano Víctor Maldonado. Su segundo oro fue dramático, al superar en la meta a Iván Rodríguez en los 400 metros. Su sexta medalla la obtuvo en su tercera participación en los juegos Centro Americanos y del Caribe en Kingston, Jamaica en 1962 en el relevo de 4 x 400. En tres juegos CAC, ganó sus medallas con tres de oros, una de plata y dos de bronce, compartiendo el liderato con medalla ganada entre los atletas boricuas de atletismo con el legendario Juan Luyanda.

De Jesús fue uno de los 23 integrantes de la primera delegación de Puerto Rico en los Juegos Panamericanos en la Ciudad de México en 1955, participando en los 400 metros y en el relevo de 4 x 400 metros que arribó en el cuarto lugar, perdiendo la medalla de bronce en la meta con Venezuela. Cuatro años después estuvo activo en los juegos Panamericanos de Chicago '59, compitiendo en los 400 y 400 vallas. Su trayectoria internacional lo llevó a dos participaciones en Juegos Olímpicos en la edición de Melbourne, Australia en 1956 y en Roma, Italia en el 1960. Fue figura central del atletismo puertorriqueño en múltiples giras internacionales a mediados de los años 50, en Colombia, Guatemala, México, Cuba y Jamaica, entre otros.

Luego de su retiro tuvo una excelente carrera profesional como ingeniero. Fungió como dirigente deportivo Fue Vicepresidente de la Federación de Atletismo. Asimismo ocupó otras posiciones de liderato en el deporte nacional, siendo miembro del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño.

Este Senado de Puerto Rico extiende su pésame que embarga a todas y cada una de las personas con quien Don Ovidio compartió sus dotes, destrezas, habilidades y su calidad humana. A través de su larga vida nos deja un legado para futuras generaciones y es un ejemplo de un hombre con una capacidad extraordinaria en el deporte y como profesional. Honremos su vida, que descanse en paz

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Expresar el más sentido pésame y condolencias por el Senado de Puerto
2 Rico a los familiares ante el deceso del destacado atleta puertorriqueño, Don Ovidio De Jesús

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los
4 familiares de Don Ovidio De Jesús en Rio Grande.

5 Sección 3.- Esta Resolución entrara en vigor inmediatamente después de su
6 aprobación.